

14 de Enero del 2021

VISTO: Que en virtud de mail recibido de Secretaria Desarrollo el 03/01/2021 se comunica que quedó sin efecto proyecto podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro región N°7 del departamento, hasta nueva reunión a realizarse por zoom con 3 niveles de gobierno.

CONSIDERANDO:

- 1) Que a través de Resolución N° 014/2020 Acta 003 de fecha 17 de diciembre se aprobó proyecto de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro región N° 7.
- 2) que se hace necesario acto administrativo para dejar sin efecto dicha resolución, hasta nueva reunión a realizarse con los 3 niveles de gobierno.

ATENTO a lo precedetemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto Resolución N° 014/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020 referente a Proyecto Podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la micro región N° 7.
- 2) Comunicar lo resuelto a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Recursos Financieros y la Dirección General de gestión Ambiental.
- 5) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

Secretaría
Por Tiorolla.

Secretaría
Por Valera

CLAUDIO DUARTE
Alcalde

~~Vicepresidente~~ POR Fiorella.
FIORELLA MELO
Concejal

~~Belieper~~ Br Javier
JAVIER PETROCELLI
Concejal

VALERIA ANDRADE
Concejal

~~Valeria Andrade~~
POR
Valeria

~~[Signature]~~
ALEJANDRO MATIAUDE,
Concejal

~~[Signature]~~